



La Comunidad en Resistencia “La Trementina” del municipio de Zacapa, Zacapa, Guatemala, El Consejo de Autoridades Maya Ch’orti’ y las organizaciones acompañantes:

Manifiestan:

La Comunidad de La Trementina esa situada en los bordes de “La Montaña De Las Granadillas”, cuya importancia es que en ella se resguarda la única y principal fuente de agua que beneficia a más de seiscientos mil habitantes mestizos y mayas Ch’orti’, en la región más seca de América Central ubicada entre los municipios de La Unión, Gualán y Zacapa en el departamento de Zacapa; Jocotán, Camotán y Chiquimula en el departamento Chiquimula, Guatemala, Centro América.

El Estado de Guatemala, ha autorizado licencias para la tala inmoderada de los boques de La Montaña De Las Granadillas, favoreciendo a los finqueros de la localidad. Esto a pesar de la propuesta de ley (5193) existente y promovida por nosotros y nosotras para declarar a “La Montaña De Las Granadillas” como un área protegida en su calidad jurídica de Reserva Protectora de Manantiales.

El día 15 de agosto del presente año, El Ministerio de Gobernación a través de la SUBESTACION 24-11 COMISARIA 24, ZACAPA, POLICIA NACIONAL CIVIL, según oficio no. 525/2019 Ref...edcj, solicita

a: JEFE FISCALIA MUNICIPAL DEL MINISTERIO PUBLICO DE ZACAPA, que “CON URGENCIA..... se presenten a partir de las 8:30 horas en Sector Los Cocos de Aldea La Trementina de esta jurisdicción municipal. MOTIVO: el de hoy en seguimiento a los acuerdos alcanzados en mesas técnicas institucionales que se han dado en Gobernación Departamental relacionados a la problemática de los vecinos de la parte alta de Zacapa y los pobladores de la Trementina, el día de hoy se prevé que bajen los 6 camiones cargados con productos forestal, por lo que es de vital importancia la presencia de todos los actores y representantes de gobierno como entidad que vela por el respeto a los Derechos Humanos. Siendo necesaria la presencia de Ministerio Publico, en virtud que un grupo de pobladores de la Trementina Zacapa nunca aceptaron ninguna vía de Dialogo.....”

Ese día, efectivamente, la Policía Nacional Civil, Ministerio Publico, DIPRONA, PDH, entre otras entidades se hicieron presentes en nuestra comunidad, para emplear la fuerza y violencia y así desalojar a nuestros vecinos y vecinas que permanecíamos en resistencia en contra de la tala de bosques de la Montaña de Las Granadillas. Perpetuando así, violación a nuestros derechos humanos, violencia física y psíquica contra mujeres y niñez presente en la localidad, vulnerando nuestra integridad física y por ende nuestra vida misma.

Esta resistencia en contra de la tala de la Montaña De Las Granadillas por más de 15 años, durante los cuales hemos realizado distintas propuesta para su conservación y uso adecuado de los bosques, pues estamos conscientes de que es la única montaña en donde hay nacimientos de agua que abastecen a las poblaciones de Zacapa y Chiquimula y que ha sido cuidada históricamente por las comunidades del Pueblo Maya Ch’orti’ que habitan en Las Granadillas y vecinos de la comunidad de La Trementina.

<https://chinamchorti.org>



Como manifiesta oficio no. 525/2019 Ref...edcj de fecha 15 de agosto de 2019, emitido por el Ministerio de Gobernación y acatado fielmente por las instancias del Estado de Guatemala, las “mesas técnicas institucionales” desarrolladas favorecen exclusivamente a los finqueros que se dedican a la extracción de la madera de nuestra montaña sin considerar nuestras peticiones o escuchar nuestras propuestas. Las consecuencias no son a futuro, pues al día de hoy La Trementina y sus alrededores lleva más de 3 meses sin recibir el vital líquido en las casas de habitación de sus vecinos y vecinas, la cabera municipal de Zacapa ha sido afectada con la disminución del servicio de agua domiciliar, debido a que sus fuentes de abastecimiento han disminuido drásticamente.

Rechazamos profundamente la afirmación de que: “un grupo de pobladores de la Trementina Zacapa nunca aceptaron ninguna vía de Dialogo”, pues somos todas y todos los vecinos quienes estamos en resistencia pacífica y con propuestas técnicas, legales y viables para evitar la depreciación de la montaña de las granadillas.

Demandamos al Estado de Guatemala, por los abusos y violaciones hacia nuestros derechos humanos y exigimos reparación digna y pronta por los daños ocasionados, así mismo AFIRMAMOS nuestra EXIGENCIA para que se prohíba la tala inmoderada de la Montaña de Las Granadillas, y considerar nuestras propuestas para su protección y preservación.

Denunciamos que la institucionalidad estatal, una vez más se puso a disposición y servicio de los poderes económicos de Zacapa, permitiendo la violación a la legislación ambiental, de derechos humanos y a la Constitución Política de la Republica, al no velar por el bienestar de todos y todas las habitantes de la República de Guatemala.

Nuestra comunidad permanecerá en resistencia, pues velamos por el bienestar de nuestra generación y de generaciones venideras; la Montaña de Las Granadillas, no es de beneficio exclusivo para nuestras comunidades, sino de bien común para toda la humanidad.

¡Alto a la Tala De La Montaña De Las Granadillas!

Ciudad de Guatemala, 19 de agosto de 2019.

<https://chinamchorti.org>